

Declaración de Verificación de Gases de Efecto Invernadero: PE.VER.0175

“Huella de Carbono de un Producto (HCP) Parcial” para los Cables de Transmisión de Energía Eléctrica, en base a su Evaluación de Ciclo de Vida del 2018 para:

Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A.

Av. Argentina 6784, Villa Lugano. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.

ha sido verificado de acuerdo a la ISO 14064-3:2006 que cumple con los requisitos de

ISO 14067:2018

Para representar una cantidad total de:

18.36 toneladas de CO₂ equivalente / km de cable RETENAX MT

61.46 toneladas de CO₂ equivalente / km de cable RETENAX VALIO

Para las siguientes actividades:

“Evaluación de la Huella de Carbono de los productos RETENAX MT (CABLE 13,2KV AL 1x185MM² PANT CU 50 MM² -Código 20259604) y RETENAX VALIO (CABLE BT A S AL 3X240 + 1X120MM² XLPE - Código: 20273693), desde la obtención y el ingreso de la materia prima hasta su entrega a la última plataforma logística de planta Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A., sito en Av. Argentina 6784, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.



Verificador Líder: Ursula Antúnez de Mayolo Corzo
Verificador de Soporte: Alexis Guirin

Autorizado por:

URSULA ANTÚNEZ DE MAYOLO CORZO

Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

SGS del Perú S.A.C.

Av. Elmer Faucett 3348. Callao 1 - Perú

Tel: (51) 1-517 1900

www.sgs.com

Esta Declaración es válida desde el 16 de Abril del 2019 hasta el 30 de Marzo del 2022

Fecha de Re-Emisión: 16 de Octubre del 2021

Esta Declaración no es válida sin el alcance, objetivos, criterios y hallazgos de la verificación disponibles en las páginas 2 y 3 de esta Declaración



Declaración de Verificación de Gases de Efecto Invernadero: PE.VER.0175

Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. para verificar su "Huella de Carbono de un Producto (HCP) Parcial" para los Cables de Transmisión de Energía Eléctrica, de acuerdo con la ISO 14064-3:2006

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de QHSE de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de informe de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo y la determinación de la información de emisiones y de las emisiones de GEI reportadas

Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. en su declaración de "HCP Parcial" para el 2018.

Objetivo

- El propósito de esta verificación fue revisar las evidencias objetivas para determinar:
- Si las emisiones de GEI son las declaradas por la organización en su informe de emisiones de GEI de producto.
 - Los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

Alcance

Este acuerdo cubre la verificación de las emisiones de "HCP Parcial" de cuna-a-puerta de GEI incluidos en el ciclo de vida de productos

Todas las operaciones propias y las emisiones de proveedores cuesta arriba se basaron en datos de actividad históricos e hipotéticos.

Los límites del sistema fueron establecidos siguiendo la ISO 14067:2018.

Se reportaron las emisiones procedentes de: Energía Eléctrica en el proceso de manufactura de los cables y las emisiones debido a la producción y transporte de materias primas.

Ubicación/límites de las actividades: Fábrica de Cables de Transmisión de Energía Eléctrica.

Las Fuentes de GEI, sumideros y/o reservorios incluidos: Fuentes presentadas en las hojas de cálculo de emisiones dadas por Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A.

GEIs incluidos: Dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), Hidrofluorocarbonos (HFCs), Perfluorocarbonos (PFCs) y Hexafluoruro de Azufre (SF₆).

Se utilizaron los Potenciales de Calentamiento Global de la IPCC del AR5 del 2013

Se verificó la información de GEI para el siguiente periodo: año calendario 2018

Usuarios previstos de la Declaración de Verificación: Comunicación interna y externa



Declaración de Verificación de Gases de Efecto Invernadero: PE.VER.0175

Criterios

- Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son de la ISO 14067:2018, complementado con los documentos publicados por P.E.P. Association de Francia:
- PSR (product specific rules) de "Wires, Cables and Accessories" PSR-0001-ed3-EN-2015 10 16, According to PSR-model-ed1-EN-2015 03 20, y
 - PCR (product category rules) Electrical, Electronic and HVAC-R Products PCR-ed3-EN-2015 04 02.

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad de 5% basado en las necesidades de los usuarios previstos de la Declaración de GEI.

Conclusión

Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. proporcionó la Declaración de HCP Parcial basada en los requisitos de ISO 14067:2018. La información de GEI para el 2018 de **18.36 toneladas de CO2 equivalente / km de cable RETENAX MT** **61.46 toneladas de CO2 equivalente / km de cable RETENAX VALIO** fue verificada por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

La verificación se realizó in-situ en las instalaciones de Prysmian en Buenos Aires, Argentina.

En base a los datos y la información dada y los procesos y procedimientos llevados a cabo por SGS, concluimos con aseguramiento razonable que:

- La Declaración de HCP Parcial es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI.
- La metodología de contabilidad de GEI aplicada es sólida, válida y conforme con ISO 14067:2018
- La HCP Parcial es precisa, completa, coherente, transparente y libre de errores materiales u omisiones.

Hemos planificado y llevado a cabo nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para proporcionar con un nivel de aseguramiento razonable que las emisiones de GEI son declaradas justamente. Hemos realizado la verificación de la declaración de HCP Parcial incluyendo la evaluación del sistema de información de GEI, el seguimiento y el protocolo de reporte. Esta evaluación incluyó la recopilación de evidencias que respaldan los datos reportados, y la comprobación de si los requisitos de la especificación técnica de referencia, se aplicaron consistente y apropiadamente.

Esta Declaración debe ser interpretada conjuntamente con el "INFORME DE ESTUDIO HUELLA DE LA CARBONO DE PRODUCTO 2018 - INF-HSE-001" elaborado por Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A.

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú ("SGS") bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados están basados en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI en www.ar.prysmiangroup.com ó solicitarla. Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente.

